



EXPEDIENTE N° 0030225/2017

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda **VICTORIA CAMILA REYES** alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

CONSIDERANDO

Que la maestranda **VICTORIA CAMILA REYES** posee el título de Licenciada en Lengua Inglesa, expedido por la Universidad del Salvador

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

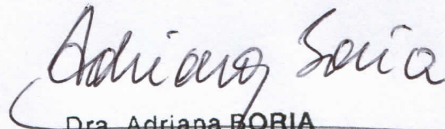
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a **VICTORIA CAMILA REYES**, el título de Licenciada en Lengua Inglesa, expedido por la Universidad del Salvador como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES (90N13)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N 094/17


Dra. Adriana FORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba